

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Revelan que 250 funcionarios de salud asistieron partos estando con licencia

Pág.: 41
Cm2: 358,6
VPE: \$ 429.656

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Informe de Contraloría

Revelan que 250 funcionarios de salud asistieron partos estando con licencia

● De éstos 216 asistieron entre uno a 3 partos, 14 entre 4 a 6 y 20 a más de 7. Entre ellos, además, destaca uno que se otorgó licencia a sí mismo para luego asistir un parto en periodo de reposo.

Este viernes, la Contraloría General de la República dio a conocer que 250 funcionarios de centros de salud públicos asistieron partos mientras hacían uso de una licencia médica.

En concreto, en el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°10 de 2025, el organismo concluyó que dichos “trabajadores de entidades de salud que cumplen una función pública a nivel nacional habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber asistido parto durante ese mismo lapso”.

Esto, a partir de datos proporcionados por el Registro Civil e Identificación sobre el Registro de Partos ocurridos durante 2023 y 2024 (328.383), y por la Suseso sobre el Registro de Licencias Médicas extendidas a funcionarios durante el mismo periodo.

Uso irregular de licencias

De esta forma, se habría incurrido en un uso irregular de 440 licencias, de las cuales el 27% corresponden a Fonasa y 73% a Isapres, según consignó la CGR.

En total fueron 710 partos los asistidos por estos funcionarios, 343 fueron en clínicas, 358 en hospitales y 9 en otro lugar. Eso sí, 72 trabajadores habrían asistido uno o más partos en su lugar habitual de trabajo.

Ahora, de los 250, 216 asistieron entre un a 3 partos, 14 entre 4 a 6 y 20 a más de 7. Entre éstos, además, destaca uno que se otorgó licencia a sí mismo para luego asistir un parto en periodo de reposo.

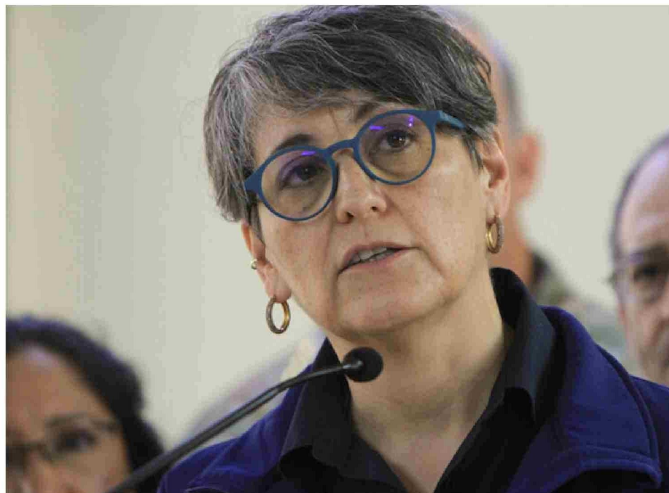
Finalmente, desde Contraloría señalaron que los funcionarios están vinculados a 63 empleadores distintos, de los que se expusieron los 10 principales, que abarcan un 49% del total.

Rechazo de ministra

Este viernes, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, se refirió a la controversia generada por el mal uso de las licencias médicas.

Al referirse al caso de los médicos que presentaron una licencia médica mientras realizaban funciones en el sector privado, la secretaria de Estado sostuvo que “nos parece totalmente reprochable, porque esa gente sigue recibiendo remuneración del sector público”, a diferencia del sector privado, “donde existen mecanismos como el permiso sin goce de sueldo o el uso de vacaciones”.

Asimismo, enfatizó que “el tema de las licencias médicas demuestra que el esfuerzo que nosotros hacemos por fiscalizar es totalmente justificado”, y agregó que esto es relevante porque implica la destinación de recursos por incapacidad laboral, los cuales compiten directamente con los recursos destinados a atender a los enfermos.



La ministra de Salud, Ximena Aguilera, se refirió a la controversia generada por el mal uso de las licencias médicas.